

# EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

*Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem.—Tacitus de Germania.*

[Núm. 1,082.] BUENOS AIRES, JUEVES 13 DE JUNIO DE 1833. [PRECIO 3 REALES.]

## EXTERIOR.

### MEJICO.

#### DISCURSO,

*Pronunciado por el ciudadano Manuel Gomez Pedraza al tomar posesion de la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos.*

“En los sucesos felices de la vida ninguno proporciona al hombre goces mas puros que el regreso á la patria, despues de un largo y penoso destierro. La tierra natal, la vista de los amigos, de los parientes, de los conciudadanos, los dulces recuerdos de la infancia, la presencia súbita de objetos halagüeños, la memoria de acontecimientos plausibles, y la alegría que produce el recobro de los vínculos de amistad, sangre y paisanage, vivifican al corazón, lo arrebatan, lo enagenan, y lo inundan, por decirlo así, de una fruicion de gloria.

Pero! qué pronto se acibaran ó se disipan las felicidades de la tierra! Yo he retornado al seno de mi patria, estoy ya en los brazos de mis amigos y compatriotas; pero extendiendo la vista por nuestro vasto continente, y solo veo las huellas sangrientas, los funestos vestigios de una guerra fratricida, que en un trienio nos ha arrebatado multitud de ciudadanos; tesoro el mas precioso de una nacion. La sombra mas funesta del Duque de Alba parece que vaga entre nosotros como en los Países Bajos, pidiendo veinte mil víctimas que sacrificar. ¿A quien no desazona, abate y estremece un espectáculo tan lúgubre y sangriento?

Cesáron en el Sur las calamidades de la guerra con el sacrificio de una víctima ilustre, de un ciudadano sostenedor de la independenciam desde las primeras reacciones, y guardian perpetuo de la libertad; él conservó en los desiertos la chispa patriótica, que en 821 inflamó el corazón de los mejicanos, y ese hombre fué condenado á una muerte ignominiosa por un ministerio terrorista y cruel. Este suceso sirvió como de señal de alarma á todos los libres, y los derechos ofendidos del hombre y del ciudadano fueron reclamado por la valiente guarnicion de la heroica Vera-Cruz. Ella pidió la remocion de los ministros, ella para defender y asegurar el sistema constitucional representó con viveza las demasias del poder, ella interpuso la mediacion respetable del soldado del

pueblo, el ilustre Santa Ana, y este genio singular, tomando á su cargo el arbitraje agosto de la humanidad, en su sacro nombre pide la variacion de los ministros; pero este proceder prudente y justo se considera como crimen de estado, las Cámaras se oponen á que el General Bustamante siga los consejos de su razon, se desoyen los clamores de la naturaleza oprimida y se levanta contra ella el estandarte de la guerra. Se dispara el cañon, y se lanza contra los inocentes el esterminio la muerte. Olvidaba sin duda el ministerio que la denegacion de la justicia, y aun las afectadas dilaciones para obsequiarla, disculpan la cólera de un pueblo, y que la opresion grave y manifiesta justifica su levantamiento.

La guerra desde entonces ha sido justa por parte de los libres, empeñados solamente en salvar su independenciam, sus garantias y sus leyes fundamentales: sin embargo el ministerio los trató como traidores y rebeldes, violó los principios reconocidos por todos los pueblos civilizados, llenó las cárceles de ciudadanos, sembró el terror en las poblaciones; é inundó de sangre los campos; pero los pronunciados redoblan su cólera y energia, el sentimiento se generaliza, la revolucion justa y razonable en sus motivos toma un nuevo carácter de nacionalidad, y se hace por último constitucional, proclamandome el ejército pronunciado, y los estados soberanos del interior, Presidente de la República, conforme á la voluntad nacional, manifestada en la mayoría absoluta de once legislaturas, que espontanea y libremente sufragaron á mi favor; mas como si en este paso se hubiera cometido un nuevo crimen, el Ministerio y las Cámaras atizan el voraz incendio, aumentan las fuerzas militares, multiplican las expediciones, hacen la guerra á los estados soberanos y á la misma nacion, que ha explicado categórica y solemnemente su voluntad.

El Gobierno de Méjico, acobardado despues con las victorias sucesivas, que reportó el Libertador en los campos del Palmar y en la toma de esta ciudad, propone negociaciones de paz y envia en comision á los ciudadanos Lémus y Castrillon: el general Santa Ana escucha, desea la paz, se decide y nombra en comision á los ciudadanos Ramos, Arispe, Gonzalez, Angulo y Vizcaino; estos tienen en Méjico largas discusiones con el Gobierno, y nada adelantan, sin embargo de

haber apurado las cuestiones hasta el último término. El Egecutivo, siguiendo su plan de afectadas dilaciones, mientras llegaba en su auxilio el general Bustamante, dirige en última comision á los Sres. Molinos del Campo, Quintero y Mora, autorizados pleuamente para ajustar los tratados. El Libertador los recibe en una junta de notables, á que concurren tambien las autoridades de esta capital y sus anteriores enviados; se entra en seria y detenida discusion, y por último se conviene y determina con los comisionados del Gobierno, lo que ellos mismos propusieron, á saber, la no admision de la renunciam á la presidencia que hice en 1828, y mi consiguiente llamamiento: se dá cuenta á las Cámaras para su aprobacion, y ellas obrando como por un plan meditado, nada discuten, y en un solo dia todo lo desechan, suspenden sus sesiones, y se niegan á toda conciliacion y acomodamiento razonable, llevando adelante la guerra de una fraccion de la sociedad contra el pueblo soberano, de quien se han vuelto enemigos obstinados.

Cerrados así los caminos felices de la paz, la cosa pública debia decidirse por el filo de la espada; el numeroso ejército de los libres deseando economizar la sangre, creia reportar el triunfo por la sola impresion moral; pero entretanto se aproximaban una á otra las fuerzas beligerantes, y la nacion aguardaba el éxito que parecia citado en una sola batalla decisiva. En tal estado de cosas piso las playas de Vera-Cruz y desde aquel momento me ocupo de la paz; manifesto á mis paisanos y al Sr. Múzquiz las fuertes razones, que reiteradamente se me expusieron para obligarme á venir; mi decision, mis miras, mis deseos: invito á los mejicanos pensadores á que me auxilien en la empresa, procuro inútilmente por la intercepcion de los caminos relacionarme con las legislaturas y supremos magistrados del interior de la República: me dirijo á todos, pido consejos, hago de mi fé política la profesion mas clásica, pulso la obstinacion y capricho de algunos, pero esfuerzo la razon para convencerlos; nada me retrae, nada me arredra, ningun tiempo estimo por perdido en llamar á los hombres á los principios; el objeto de mi mision ha sido la paz, y esta no es cara á ningun precio. Hombres cuyo elemento es la discordia, y cuyos corazones arden en deseo de venganza, impugnan mi conducta, puesto que sois libres para ha-

erlo; pero sabed que la filosofía me defiende de vuestras invectivas, que si logro la obra comenzada, mi nombre pasará á la posteridad, y pasará sin mancha.

Anuncio al Libertador desde Vera-Cruz mi venida á esta ciudad memorable; resuelve aproximarse á ella con su ejército; el del enemigo le sigue en su marcha, sucede entre ambos un fuerte encuentro, la sangre corre á torrentes; la heroica Puebla resiste un ataque por tres días de continuado fuego; en el mismo teatro me toca ser testigo de escenas sangrientas y horriboras, representadas por hijos de una misma patria, idénticos en intereses, en costumbres, en idioma y en religion; la humanidad gime bajo el azote de las pasiones, la civilizacion huye de nosotros asustada de los estragos que causa la discordia; la poblacion se disminuye, la agricultura es abandonada, el comercio y la industria se paralizan, y sobre todo la educacion de la juventud se corrompe, pervirtiéndose la moral pública, sin la cual ningun pueblo puede ser dichoso.

A vista de tan deplorable cuadro la sensibilidad recobra sus derechos. Hagamos justicia á la naturaleza, haciéndola igualmente á la verdad. El Excmo. Sr. General Luis Cortazar, ciudadano recomendable y poseido de las virtudes, que honran al género humano, solicitó una entrevista, á que me presté gustoso, manifestó su decision por la paz, y el general Libertador que ha dado reiterados testimonios públicos de desearla sinceramente, se adunó conmigo en sentimientos; entrámos, pues, en conversaciones con varios gefes del ejército de S. E. el General Bustamante, y movidos todos por un espíritu patriótico, convencidos de que el ministerio y la mayoría de las Cámaras habian querido convertirlos en tiranos de su patria, sacrificándolos á miras personales, se deciden á fraternizar con sus compañeros de armas, y á reconocerse como presidente constitucional, conviniendo por último en el armisticio firmado á 9 del presente mes en el cuartel general en el puente de Méjico.

El proyecto de pacificacion presentado al ejército del General Bustamante por Santa Ana y por mí, se ha dado al público, y cualquiera que atentamente lo haya leído, y cualquiera que sus bases son la buena fé y la justicia, el respeto á la soberanía nacional en su misma esencia y origen; y el deseo de una justa libertad en los augustos actos electorales. Aquellos gefes y oficiales se penetraron de luego á luego de la conveniencia del proyecto; y en efecto, ¿quien no desea termino de una guerra civil siempre desastrosa? ¿que mejicano no conoce el confuso laberinto y la discusion irritante é inútil, á que conduciría el exámen de los actos del pretérito lustro?

Sin embargo de estas consideraciones poderosas, los generales, gefes y oficiales de la referida division, quisieron, ántes de determinarse, tributar á las Cámaras y al Gobierno un nuevo homenaje de respeto

y subordinacion, y remitiéron el proyecto en cuestion á Méjico con el fin de que los poderes existentes en aquella capital se ocupasen de él; pero poseidos aquellos hombres de un vértigo funesto, sin meditar en la angustiada situacion de la república, reprobaron el proyecto, calificándolo de *inconstitucional*; ese decreto equivalia á declarar irremediables nuestros males, y á condenar á la nacion á una muerte lenta é infalible: entonces los militares, que acudida el General Bustamante, cortaron decididamente el nudo gordiano, decidiéndose por la santa causa de la libertad, y dando á la patria un día de gloria. En ese proceder verán los pueblos cultos de la Europa que nuestros soldados son filosofos, y que bajo el morrion y la coraza se ocultan almas pensadoras, que escuchando la voz de una inmensa mayoría, los preceptos y voluntad de un pueblo soberano, se han pronunciado por sus sagrados derechos y por su libertad. En esta noble resolucion se palpa el civismo mas puro, circunspeccion y mesura, con que hasta el extremo se ha conducido aquella porcion recomendable del ejército.

El artículo 3.º del proyecto que habla de la renovacion total de los funcionarios elegibles por el pueblo, ha alarmado algunos hombres que estan en posesion de disponer de esos destinos como de un patrimonio; ellos temen perder la presa en las nuevas elecciones, y de ahí deriva el empeño de combatir un plan que no halaga sus intereses: pero precisamente ese artículo es el mas importante del proyecto, y sin él la revolucion no habria producido otro resultado que la muerte de los ilustres defensores de la libertad.

Al recordar los derechos imprescriptibles que les habian usurpado, justo es que entren en posesion de su soberanía, eligiendo libre y espontáneamente á sus mandatarios. Escudada la guerra, irritados los partidos, y exaltadas las pasiones ha sido imposible que la calma, la prudencia y el juicio, tan necesarios para el acierto, pudieran presidir las elecciones populares. Los pueblos, conforme nuestro sistema feliz, deben ejercer estos actos en plena libertad. Hombres elegidos con madurez, escogidos por el buen sentido del pueblo libre, y escarmentados del ciego furor de los partidos que nos han precipitado á la vez, serán sin duda los que hagan la felicidad de la nacion.

Un congreso formado de estos hombres salvará la República del naufragio que la ha amenazado; los enemigos implacables del sistema conocen esta verdad, y hoy que son impotentes para resistir al torrente impetuoso de la opinion, maquinan páficamente para frustrar el glorioso resultado de nuestros afanes.

Ciudadanos que me escuchais, generales, gefes y oficiales del ejército, que habeis prodigado vuestras vidas en el campo del honor; gobernadores de los estados, legisladores de los pueblos, mejicanos todos,

sabed que se forma un plan liberticida para envolver á la nacion dentro de breve en el caos espantoso de la anarquía. Este plan se reduce á indisponer entre sí á los amigos de la libertad, y á impedir las elecciones prevenidas en el artículo tercero del plan de pacificacion para dejar al Gobierno aislado y á la federacion sin la asamblea legislativa, que regularice la marcha constitucional desde el 1.º de Abril en adelante. Yo desde el alto y peligroso puesto, á que hoy me ha elevado el destino, levanto mi voz como guardian de las libertades patrias y oº anuncio las maquinaciones de nuestros enemigos; aun es tiempo de eludirlos identificando nuestras opiniones, procurando caminar acordes y unidos hácia un mismo fin; ese fin queda indicado en el plan de pacificacion, que circula ya por todos los estados; un extravío de opinion nos perderá sin remedio, y yo al anunciaros la calamidad que nos prepara tal perfidia, cumplo con la mas sagrada de mis obligaciones.

Esos maquinadores de que os hablo, son aquellos que desprecian los derechos y clamores de un pueblo Rey; los que le baten y comprimen, los que han violado la constitucion y conculcado las leyes, y los que querrian hacer nadar por un siglo á los restos de sus hermanos en el mar de sangre de una anarquía sin término; pocos son ciertamente, aunque bárbaros y tenaces, pero conocidos del pueblo, y contra ellos se hará únicamente la guerra; y sobre sus cabezas, si no se humilian á la voluntad soberana de la nacion, descargará la justicia su brazo inexorable.

Para dirigir la marcha de un gran pueblo he sido llamado del destierro; si entonces hubiera escuchado solamente los dictámenes de mi razon, nunca me habria prestado á encargarme de la suprema magistratura de que acabo de tomar posesion; pero convencido de que la nacion me imponia sus órdenes soberanas, fué preciso obedecer sin réplica. Desde este momento os presido, mejicanos; y ese tremendo aunque augusto encargo durará por tres meses; en ellos seré el blanco del ciego furor de las pasiones, tendré que luchar contra enemigos astutos é implacables; pero siendo mi divisa la concordia y la paz, no desmayaré en el noble designio de reconciliar á todos; he aquí mi mision y mi principal objeto, que no puede envolver en medio de los azares, de los compromisos y de los peligros ninguna mira personal. Hasta ahora el generoso carácter de mis paisanos ha favorecido mis esfuerzos; pero nunca mas que ahora me es necesaria la eficaz cooperacion de todos los patriotas en tan glorioso empeño, contraido puramente á salvar las libertades patrias, á hacer respetar las soberanias de los Estados, á engrandecer la federacion mejicana, á afianzar la independencia nacional y á consolidar la paz de una manera perdurable.—Puebla Diciembre 26 de 1832.

MANUEL GOMEZ PEDRAZA.

## CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor.

Por mas que V. nos haya anunciado que ha suspendido sus trabajos como escritor diario, su periódico todavia se conserva en la escena, y se conserva en momentos que vá á hacerse la eleccion de Representantes para la Undecima Legislatura. Respetamos las causas del silencio de V., cualesquiera que ellas sean, pero creemos que es su deber no negar en estos momentos sus páginas á aquellos que quieran transmitir al público su opinion y los motivos de ella en tan importante asunto. En tal concepto es que rogamus á V. inserte la siguiente lista y las observaciones que haremos á continuacion.

*Votamos para Representantes de la Undecima Legislatura, por los Señores—*

Dr. D. Manuel José Garcia.

General D. Tomas Guido.

General D. Mariano Benito Rolon.

General D. Celestino Vidal.

Dr. D. Manuel Insiarte.

Dr. D. Ceferino Lagos.

Entre estos Señores ningun nombre hay que sea nuevo, y parece que debieramos estar escusados de toda especie de recuerdos; pero vivimos en un tiempo en que parece que todo quiere confundirse, y en que sin otro título que la audacia se pretende todo invadirlo. Desde entonces, nos será permitido volver sobre lo que es bien sabido.

En la lista que presentamos, se encuentran nombres que todos están asociados, ó á hechos gloriosos de la guerra de la independencia, ó á medidas ilustradas, hijas de la revolucion de ideas que debia producir esa independencia misma. Si abrimos la hoja que encierra los recuerdos ilustres de nuestros ejércitos del Perú y de los Andes, allí se ven los nombres de Vidal, Rolon y Guido; y cuando de ella pasamos á la que transmite los hechos de esos mismo ejércitos en la paz, en medio de sus conciudadanos, allí esos nombres se vuelven á ver SIEMPRE colocados al lado del Orden y la quietud pública. El primero miembro de varias Legislaturas antes de ahora, se ha distinguido en ellas por una conducta que ha asociado su voto á cuanto era verdaderamente patriótico y útil: mientras que el General Guido figurará por los siglos al lado de nuestros mas hábiles diplomaticos.

El Sr. Garcia!... El Sr. Garcia es un ciudadano ilustre, cuyo nombre solo recuerda al profundo financista, al politico, al literato, al buen ciudadano, al sabio amable, á todo aquello en fin que hace que el no tenga otro término de comparacion que el mismo; mientras que el Sr. Lagos, abogado ilustrado y orador elocuente, y el Sr. Insiarte, recto magistrado, completan una lista que es—*una garantia de orden y de verdadera libertad.*

No sabemos que el Gobierno tenga lista, pero si la tuviese, la que precede debiera ser la suya... si él pretende resta-

blecer y consolidar nuestras instituciones, mantener la quietud pública, darnos una libertad racional que asegure nuestros derechos, y repeler una anarquia que, estableciéndose bajo el pretexto de defenderlos, no haga mas que atropellarlos:—esa es su lista: esos los hombres de su aprobacion.

*Los amigos del Gobierno.*

## POLICIA.

### Frutos de Campaña.

DIA 8

D. Solano Flores, Moron, 106 cueros vacunos, 2 arrobas grasa.

D. Anselmo Beron, Matanza; 3 cueros vacunos, 12 id, carnero, 1 arroba de grasa.

D. Pedro Fernandez, Arco, 79 cueros vacunos, 2 id, caballo, 6 id, carnero, 6 arrobas grasa, 8 id, cebo 70 id, lana, 250 astas.

D. Eusebio Pereira, Lujan, 23 cueros vacunos, 4 arrobas grasa, 26 id, cebo, 6 id, clin, 100 astas.

D. Juan Palacios, Cañuelas, 6 cueros vacunos 5 id, carnero, 1 arroba de grasa, 60 astas.

D. Felipe Pereira, Cañada de la Cruz, 5 cueros de carnero, 1 arroba de cebo, 25 astas.

D. Pascual Valle, Flores 10 cueros vacunos.

D. Pedro David, Cañuelas, 10 cueros vacunos.

D. Pedro Acuña, Pilar, 6 cueros vacunos.

D. Lucas Gonzalez, Flores, 1 cuero vacuno.

D. Vicente Burgos, Moron, 16 cueros de carnero, 1 arroba de clin, 130 astas.

Está conforme.

*José Maria Salvadores.*

### MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN SOLICITADO PASAPORTES.

Dia 11.

(2.ª PUBLICACION.)

D. Juan Garcia Pose, Córdoba.

José Antonio Quites, idem.

Manuel Rio, idem.

Pedro Armada, idem.

Sinforoso Romero, Montevideo.

Un hijo, idem.

José Maria Sudañez, idem.

P. Collet, Francia.

Celestina Garmendia, Gualeguay.

Una sirvienta, idem.

Luis Rollanethe, Córdoba.

Encarnacion Gorrite, Montevideo.

Pedro Salgueyro, Sandú.

Su esposa 4 hijos, idem.

Marcelino Conlazo, Montevideo.

DIA 12.

(1.ª PUBLICACION.)

D. Antonio Rivero, Rio Janeiro.

Carlos Black, Puerto Alegre.

José Maria Reguillaga, Corrientes.

Martiniano Ledesma, Tucuman.

Juan Pernin, Havre de Gracia.

David Lorr, Montevideo.

Antonio Barrabin, idem.

### AVISO DE LA POLICIA.

El domingo 16 del corriente deben celebrarse en esta ciudad, las elec-

ciones de los cinco Representantes que deben reemplazar á los que por ella y la campaña fueron doblemente electos el dia 28 de abril, y aceptaron el sufragio por la segunda; y de otro á quien la Honorable Legislatura admitió su renuncia. El jefe de Policia espera que los que sean llamados por la Ley á prestar sus sufragios ocurrirán á sus respectivas parroquias á verificarlo, con la circunspeccion que exige un acto el mas importante para nuestra Patria, y con la moderacion y calma que corresponde, para que el voto sea libre y espontaneo; y de este modo será celebrado con la dignidad de un PUEBLO LIBRE.

Buenos Aires, junio 11 de 1833.

JUAN CORREA MORALES.

OTRO,

Por resolucion superior se saca á remate la refaccion de los carros fúnebres y de limpieza para el dia 17 del corriente. Los que quieran hacer sus propuestas podrán antes ocurrir á la administracion de aquellos á tomar los conocimientos necesarios al efecto, y dirigirlas al buzón de esta casa central para ser abiertas á las 12 del indicado dia, y elevarlas al Superior Gobierno, para la aprobacion de la que sea mas ventajosa.

Buenos Aires, junio 11 de 1833.

### AVISOS NUEVOS.

#### COMANDANCIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

Por superior resolucion se saca á remate en pública sub-hasta y en las puertas de la escribania mayor de gobierno el sabado 15 del corriente á las 12 del dia, el servicio diario de embarco y desembarco de la oficialidad y tripulaciones de los buques de guerra del Estado; como asi mismo el de pertrechos y viveres para dichos, desde el almacen de marina. Las personas que quieran enterarse de las condiciones que se requieren para que tenga segun el indicado remate, se servirán pasar á esta comisaria general en donde se pondrán de manifiesto.

Buenos Aires junio 11 de 1833.

AVISO.

Por Superior decreto se han declarado caidos en comiso 3  $\frac{3}{4}$  onzas de oro y un peso fuerte aprendidos en el destino del muelle del Capitan de la Fragata Americana Shenandoah.

Buenos Aires, Junio 12 de 1833,

SARMIENTO.

## EL GAUCHO.

JALEODE D. CUNINO A LAS HEMBRAS.

SALDRA EL DOMINGO.

OTRO.

Se necesitan seis u ocho juvenes para vender el Gaucho. Los que se interesen pueden ocurrir á esta Imprenta.

## AVISOS.

### AVISO DE LA POLICIA.

Debiendo sacarse á remate la recaudacion del derecho de pontazgo del Puente de Marquez, desde el dia en que se concluya su compostura hasta fin del presente año; los que gusten hacer sus propuestas podrán dirigirse á esta casa central á imponerse de las condiciones de dicho remate, é introducir las en el buzón para ser abiertas el dia 20 del corriente á las 12 de la mañana, y elevarlas á la Superioridad para la aprobacion de la que mas convenga.

Buenos Aires, Junio 11 de 1833.

OTRO.

Siendo tan perjudicial la concurrencia de los muchachos á los bautismos, por los desordenes que causan y por el compromiso en que ponen á los padrinos ó testigos; se hace saber á quienes corresponde, que el que asistiere á aquel acto sufrirá irremisiblemente la pena que establece la superior resolucion de 4 de Junio de 1822 de 24 horas de arresto en la Carcel de Policia.

Buenos Aires, Junio 10 de 1833.

### SE VENDEN PIES DE PARRAS.

EN la calle de Cangallo No. 356, se venden algunos pies de parras á un precio muy acomodado; el que se interese, puede ocurrir á dicho número en donde los verá, y encontrará con quien tratar.

### AVISO INTERESANTE.

ESTA en venta que se ha de celebrar por contrato particular en todo el presente mes de Junio, la barraca y casa situada en el Huero de los Saucos, conocida por la quinta de Lezica, la cual por su localidad y la inmediacion á la matanza de gando, ofrece conocidas ventajas para acopios de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ó trabajos de esta clase, y á mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones y la altura en que se halla. Quien se interese en comprarla puede ocurrir á la casa de J. J. Arriola y Ca. calle del Perú No. 21 donde se instruirá de todos los particulares al efecto.

## EL ARITMETICO ARGENTINO.

ó tratado de ARITMETICA PRACTICA, PARA EL USO

De las Escuelas, y de aquellas personas que deseen adquirir una perfecta idea

DE LA

## ARITMETICA MERCANTIL.

ORBR adaptada para toda comprension, y dirigida á facilitar, abreviar y amenizar el estudio de la muy necesaria ciencia que enseña. Las personas que en su infancia descuidaron la aritmetica encontrarán en esta obra, el maestro, la guia y todo lo que necesitan para su estudio. Los jóvenes en la carrera del comercio particularmente tendrán las mayores ventajas de su adquisicion. Acaba de publicarse y se halla de venta en las librerias calle de Cangallo No. 92, en la de la Independencia calle del Perú; en la de Ocantos, Potosí No. 39 y en la de Dupartail y hermanos.

Precio á la rustica 5 pesos.

## CABALLOS, ARBOLES Y OTROS PRODUCTOS RURALES EN VENTA.



Es una quinta cercana á la boca del Riachuelo hay de venta varios caballos buenos y hermosos, entre ellos tres colorados, todos gordos y en buen estado.

Y ASI MISMO.



Hay en el mejor estado para el frutaplante, y de varias edades, entre otros arboles y plantas, Ingertos de damasco y de las mejores clases de duraznos, como son, prietos, umanos, real Jorge, Santa Helena, de la Virgen, pavas y bocados de Dama, manzanos y perales de varias calidades, naranjos dulces, escogidos, ciruelos, parras, cepas, almendros, biguerra paraísos á arcucias, alamos, sauces llorones y comunes, tijeras, tijerones y troncos de sauces; y tambien pasto seco por toneladas, mitad y cuarto de tonelada. Para enterarse de los precios y demas circunstancias, puede ocurrirse á la calle de la Biblioteca No. 14 y 16 en donde ademas suele hallarse alguno de los caballos vendibles.

### NIÑO PERDIDO.

EL 30 de Mayo del presente año se ha perdido de una casa de la plaza de Lorea un niño francés llamado TEODORO ALFREDO LEMOINE de edad de 10 años y medio. Tiene vara y media de alto, pelo rubio, ojos pardos, nariz nata, boca regular, cara chata; lleva puesto pantalon y chaqueta de nanquin azul rayado, sombrero de paja alas grandes y cinta negra, y un delantor color cebriza. Quien lo lleve calle de la Victoria No. 181 ó de parte de su paradero, será gratificado.

## AVISO.

EN la Imprenta del Estado, calle de Charabuco No. 19, se halla de venta desde la fecha—

GRAMATICA DEL P. HORNERO, mandada imprimir por el Gobierno para el uso de las escuelas públicas.

ALGEBRA de D. Avelino Diaz.

GEOMETRIA id id.

CATON.

CATECISMOS AÑADIDOS.

EL CODICULO DE LOS ESTUDIANTES DE LATINIDAD, llamado comunmente PLATIQUELLAS; dispuesto en diálogo por el R. P. Fr. CERIA-CO RODRIGUEZ VALDIVIESO—1 vol. en 3.º Su precio—3 pesos.

LECCIONES DE ARITMETICA, por D. Avelino Diaz, segunda edicion.—1 vol. en 4.º Su precio—7 pesos.

### AVISO INTERESANTE.

HENRIQUE Bechstedt hace saber á sus amigos y al público en general, que acaba de mudar su sastreteria que tenia en la calle de la Paz á la calle de la Catedral No. 75, que es esquina de la casa del Sr. Gutiérrez, y ofrece hacer toda clase de ropa á la ultima moda y á precios sumamente baratos; y espera merecer la confianza de todos los que quieran honrarle con sus órdenes; tiene un buen surtido de paños y jeneros.

### A LOS AFICIONADOS A LA MUSICA.

SE vende una buena flauta de cuatro llaves con varios libros de instruccion metódica para este instrumento; advirtiéndose que se dará todo por la tercera parte de su valor ocurriendo al efecto á la calle de la Catedral No. 198.

### AVISO.

POR superior decreto de 8 del corriente se han declarada por comiso ocho cajones con doscientas treinta y tres piezas de zaraza, como viciados en su azeage al tiempo de despacharse en la Aduana á D. N. Cochard.

Cuatro cuarenta y ocho botellas de ginebra desembarcadas sin permiso por el comandante del Panton Cacique y detenidas por el Resguardo al descargarse en el almacén.

Cuatro camisetas de lana y dos pañuelos punto de pita detenidos por el Resguardo del Muelle al tiempo de introducirlos el sirviente de la camara de la Goleta paquete Adelaide.

Veinte y tres pesos fuertes que detuvo el propio Resguardo que se estaciona sin permiso en el equipaje de Da Maria Acosta al tiempo de embarcarse para Montevideo.

Buenos Aires, Junio 10 de 1833

SARMIENTO.

## AVISO.

DON Gabriel Bouchez acaba de recibir en su taller, calle de la Catedral No. 57, del Café de Catalanes media cuadra para el Retiro, un elegante surtido de paños pintados, guardas, frisos y varillas duradas para cuadros, &c. &c., el todo á precios equitativos. Sigue siempre pintando, empapelando y adornando casas en el mejor gusto.

j 11

## AVISO.

VARIAS obras de derecho y otras materias hay de venta en la calle de la Reconquista No. 42.

n 23.

## REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Reconquista No. 107,

Hoy jueves 13 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á los precios mas altos que se puedan obtener una porcion de articulos averiados y sanos todos propios para la estacion y son los siguientes.

5 piezas bayetas de dos frisas averiadas, gasillas averiadas, paños finos y regulares, lienzera, zarzas surtidas, cotonas de todas clases, brines listados, bayetones, corras blancos y de colores, pañuelos de castimit, maquinas, zarzas, listados, medias de algodón finas, dichos de merino, frescas, rpa hecha, bramantes, pañuelos de seda para manos superiores dichos de algodón á cuadros y otros articulos que se manifestarán.

### Por los mismos.

En casa de los SS. Howard y Redgway No. 33 calle de Cangallo.

El viernes 14 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura para concluir cuentas: Baelao en cuñetes de 6 arrobas, cidra en barriles superior, dicha embotellada id, vinagre en barriles, cebada inglesa, cigarras de Habana primera calidad, dichos id segunda id, y otros varios articulos.

### Por José Maria Giadaz.

En el almacén de loza y comestibles calle de la Biblioteca No. 102.

Hoy jueves 13 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura todo el contenido de dicho almacén cuyo portmoro es el siguiente.

Tazas blancas y azules, forradas y de color, platos blancos azules y de orilla, jarras pintadas, tazas de café pintadas y blancas, lavatorios, sillerias, saleros, jarras de lata, ollas, sartenes, platos, papel de estraza, porotos en sacos, yerba paraguay, id paraguá, id tisnontra, cigarros habanos en cajoncitos, 1 barrica pimentos; cigarros corrientes, job n americano en cajones, sardines en cuñetes, caballas, montes en tarros y cuñetes, galleta fina de N. A. 22:1 en tarros, aceite, café, harina, tabaco negro picado, zapatos de tafete de señoras de colores, y botines y zapatos para niños y niñas, jarras de 1 ta hilo de caretel con abarba, urnas para cigarros, fila de castre, calabazas, platos, 2 quinqué, bananos, penas, arma-on y mostrador y demas utiles, cuyo portmoro se dará al tiempo de la venta.

### AL MISMO TIEMPO.

Paraguas, lentejas y algunos tercios de yerba de primera de la fabrica, la que se venderá precisamente.

### Por J. J. Arriola y Ca.

El viernes 14 del corriente á las 11 de la mañana en la casa de comercio de los SS. Keishaw, Wilson, Smith y Ca. calle de Potosí No. 79 y por tener que desocupar la casa se rematarán precisamente la mayor parte de los efectos que siguen, y al mismo tiempo algunos averiados recién despachados, y son.

bramantes, zarzas, pañuelos de rebozo de lana colores de gusto, dichos de algodón de rebozo con guarda preciosos y otros generos todo por cuenta de aseguradores, y en seguida se rematarán por lotes 2 fardos de gorgones de lo mejor para alfombras, tripas rigadas de mucho gusto, alfombras de iglesias de id para señoras, paños de damas muy finos, dichos granas, zarzas oscuras finas, listados de buca gusto, platinos de hilo aplomados finas, pañuelos á cuadros de varios gustos, dichos de algodón de rebozo, irlandas de hilo finisimas, muselinas pintadas de gusto, dichas blancas bordada id lisas y de colores, 3 tablas de manteles de hilo riquisimos, carpetas de hilo aplomadas para mesa, lentos de algodón de buena calidad, almofacinos de hilo de 4 á 10 cuartas de ancho, diferentes gustos, brines blancos y aplomados, 1 cajon de faogues y otras cosas de ropa hecha superficial, y un surtido completo de zapatos ingleses de la mejor calidad para hombres, de señoras y para niños y otros varios efectos.

PEDRO DE ANGELIS,

Editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.